

Auditoría Interna

17 de enero de 2023
AI-017-2023

Señor
Alberto López Chaves
Gerente General

Asunto: Remisión del informe AI-C-01-2023

Estimado señor:

Se remite el informe AI-C-01-2023, en el cual se consignan los resultados del estudio sobre "Salud Ocupacional".

Las recomendaciones se emiten al amparo de la Ley Orgánica del Instituto, artículo 35 y de la Ley General de Control Interno 8292, artículos 22, 35 y 36 que estipulan un plazo de 10 días hábiles, para ordenar la implantación de las recomendaciones, si discrepa de ellas, debe dentro del plazo señalado elevar el informe a la Junta Directiva con las objeciones y soluciones alternas, con copia a la Auditoría Interna, para el análisis y resolución definitiva. Además, se advierte sobre las posibles responsabilidades en que puede incurrir por el incumplimiento injustificado de los deberes asignados en la Ley 8292, artículo 39.

Se solicita suministrar copia de las instrucciones que emita, dentro del plazo antes citado, a los colaboradores responsables de implementar lo recomendado por esta Auditoría Interna.

Atentamente,

ROMEL ALVAREZ NAVARRO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ROMEL ALVAREZ NAVARRO
(FIRMA)
Fecha: 2023.01.17 11:59:18
-06'00'

Lic. Rómel Álvarez Navarro
Auditor Interno a.i.

Auditoría Interna

- C. Sr. Javier Tapia Gutiérrez
Sres. Comisión Salud Ocupacional
Srta. Nora Fernández Solís
Srta. Milena Moreno Rojas
Consecutivo

RAN / kfs



“INFORME SOBRE SALUD OCUPACIONAL”

ENERO, 2023



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO	1
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Origen del estudio	1
1.2 Objetivo del estudio	1
1.3 Alcance de la auditoría	1
1.4 Normas técnicas de la auditoría	1
1.5 Marco legal.....	1
1.6 Limitación	2
1.7 Comunicación verbal de los resultados de la auditoría	2
1.8 Análisis realizado de las observaciones recibidas de la Administración.....	2
1.9 Aspectos positivos.....	2
2. RESULTADOS	3
3. CONCLUSIÓN.....	14
APÉNDICE 1	15
APÉNDICE 2	16

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO

El estudio se orienta en verificar si la Comisión de Salud Ocupacional y la Oficina de Salud Ocupacional están cumpliendo con sus funciones.

Se evalúa porque es importante mantener el bienestar físico, mental y social de los colaboradores, cumplir con los planes establecidos y que exista una adecuada rendición de cuentas de los fondos invertidos.

La auditoría determina que las funciones de la Comisión de Salud Ocupacional y la Oficina de Salud Ocupacional se están cumpliendo parcialmente y que los planes de salud, seguridad e higiene ocupacional y atención de emergencias se encuentran en un proceso de implementación, además; la percepción que tienen los colaboradores sobre la salud ocupacional reflejan que la mayoría de los aspectos evaluados son positivos.

Se pueden materializar los riesgos siguientes: salud ocupacional, gestión, legal, ineficacia jurídica o invalidez de los acuerdos, y riesgo financiero.

Se emiten las siguientes recomendaciones para subsanar las oportunidades de mejora:

1. Planificar la gestión de la Comisión y cumplir con el Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional, artículos 19 incisos a), b), e) y artículo 24.
2. Cumplir con el Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional, artículos 20 y 25.
3. Planificar la gestión de la Oficina y cumplir con el Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional, artículo 38 incisos a), b), f), g) y j).
4. Coordinar la salud ocupacional de conformidad con el Reglamento Autónomo de Trabajo artículos 74, 75 y Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional artículo 38.
5. Coordinar y planificar la implementación y seguimiento de los Planes.
6. Implementar un esquema de supervisión a la Comisión de Salud Ocupacional y la Oficina de Salud Ocupacional en la implementación de los Planes.
7. Elaborar e implementar un plan de acción para subsanar las actividades laborales producto de la aplicación de la encuesta.
8. Implementar la práctica de evaluar la percepción de los colaboradores sobre salud ocupacional.